

Gonzalo Fernández: “Hay una fuerte tendencia al crecimiento del arbitraje internacional”

El abogado socio del estudio Carey, y recientemente electo como miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de París, explicó que esto va de la mano con el aumento del comercio transfronterizo. Sostuvo también que el sector que más ha crecido en acudir a arbitrajes es la construcción.

TAMARA FLORES

—El segundo semestre del año será agitado para Gonzalo Fernández. El abogado socio del estudio Carey, de amplia trayectoria en el área de litigios y arbitrajes, asumió el 1 de julio como el representante chileno en la Corte Internacional de Arbitraje de París, de la Cámara Internacional de Comercio (ICC por sus siglas en inglés), cargo que ejercerá por tres años.



● **¿Qué es un arbitraje de acuerdo a la definición del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago, es un método alternativo de solución de disputas, que consiste en un juicio a través del cual un Tribunal Arbitral, designado de común acuerdo por las partes o por la institución a quien se recomienda la designación, resuelve las controversias civiles o comerciales mediante una sentencia definitiva con carácter obligatorio.**

● **¿Cuáles son los beneficios? Algunos de sus beneficios son la confidencialidad de los solicitantes, la especificidad del ente que resuelve y la rapidez en los tiempos de resolución de las controversias, mucho menores a los que puede implicar un juicio en la justicia ordinaria. Por ejemplo, un arbitraje puede demorar dos años, y un juicio ordinario podría tomar hasta siete años.**

Su nombramiento implicará algunos viajes a la capital francesa, particularmente en octubre, cuando se realice la sesión ampliada, a la que asistirán todos los miembros del organismo a nivel internacional.

En cuanto a cómo se está comportando el área del arbitraje, Fernández comenta que en los últimos años “hay una fuerte tendencia al crecimiento del arbitraje internacional”, situación que va de la mano con el incremento del comercio transfronterizo, señala.

A raíz de ello, dice Fernández, la ICC ha ido creciendo en número de casos. “En este minuto, yo diría que el tema de la construcción está siendo muy fuerte. Si uno ve las estadísticas de los centros de arbitraje, la gran mayoría de los casos que están siendo administrados hoy están relacionados con la construcción, y eso se ve tanto a nivel doméstico como a nivel internacional”.

En Chile la situación también se replica, pero además se ven otras áreas que generan arbitrajes, como las cláusulas de ajuste de precios. “El que vende la compañía hace una serie de declaraciones y garantiza una serie de cosas, por lo tanto, el comprador paga un precio porque entiende que el valor de la compañía es ese. Pero pueden aparecer el día de mañana contingencias que no se tuvieron a la vista el día 1, que hacen que el valor de la compañía varíe y ahí viene la cláusula de ajuste de precio.

Eso en Chile en este minuto da lugar a muchos arbitrajes”, indica.

Por eso, dice Fernández, el arbitraje tiene características que lo hacen muy eficiente a la hora de resolver conflictos entre empresas.

Las ventajas de este mecanismo son variadas: desde la

confidencialidad de los involucrados hasta tiempos de resolución mucho más acotados que un juicio en la justicia ordinaria, explica. “Uno podría esperar que un arbitraje dure entre uno y dos años, ese es un tiempo razonable en que se puede esperar una resolución, versus ir

a la justicia ordinaria del país respectivo, que puede tomar mucho más tiempo; puede ir de tres a siete años, eso dependiendo del país, del tipo de juicio y de todas las instancias”, afirma.

Otra ventaja que se considera es la especialización, donde las partes pueden ele-

gir a alguien que tenga un conocimiento especializado en la materia para que resuelva la controversia.

VENTAJAS DE CHILE. Desde su nueva vereda, Fernández espera contribuir a que Chile sea más conocido, tanto en su rol de sede de arbitraje como sobre características de su institucionalidad. “Tenemos un muy buen producto, porque si uno lo compara con el resto de América Latina, casi todos los países le reconocen a Chile un gran prestigio institucional”, plantea.

Agrega, además, que también hay buenos comentarios hacia la calidad de los tribunales ordinarios chilenos “y eso influye mucho porque los tribunales ordinarios revisan eventualmente los laudos arbitrales y uno observa una actitud de colaboración y respeto hacia la labor arbitral”. El abogado dice que “el 90% de los recursos de queja son rechazados y los recursos de nulidad que se han presentado contra laudos internacionales, todos han sido rechazados. O sea, la justicia ordinaria ha avalado la labor que han hecho los árbitros”, comenta, enfatizando que eso no necesariamente ha sido así en otros países de América Latina, por lo que Chile tiene una posición privilegiada para ser centro de arbitraje.

“El prestigio y reconocimiento hay que darlo a conocer, porque como estamos un poco más lejos del resto del mundo, cuesta que la gente venga a Chile, entonces hay que exponerlo”. ●



Gonzalo Fernández lidera el área de litigios y arbitrajes de Carey. FOTO: PATRICIO FUENTES